

# Historia y comunicación social

ISSN: 1137-0734

<http://dx.doi.org/10.5209/hics.72275> EDICIONES  
COMPLUTENSE

## *La Tarde*: 51 años de periodismo y censura en España (1927-1978)

José Luis Zurita Andión<sup>1</sup>

Recibido: 30 de agosto de 2018 / Aceptado: 24 de agosto de 2019

**Resumen.** La censura fue una ingrata compañera de viaje durante la mayor parte de la vida del periódico *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1927 - 29 de marzo de 1982), pues estuvo presente durante las dictaduras de los generales Miguel Primo de Rivera y Francisco Franco e, incluso, Segunda República. En consonancia con su ideario liberal, padeció el azote continuo de la censura previa, multas y no pocas reprimendas por parte de la autoridad gubernativa, especialmente durante el Franquismo, con quien evitó enfrentarse a la clara por una simple razón de supervivencia. Tras 55 años de historia, *La Tarde* cerró, pero su herencia impresa nos recuerda que, pese a las injerencias políticas, el buen periodismo es posible.

**Palabras clave:** Censura; Franquismo; Periódico *La Tarde*; Primo de Rivera; Segunda República.

### [en] *La Tarde*: 51 years of journalism and censorship in Spain (1927-1978)

**Abstract.** The censorship was an ungrateful companion of voyage during most of the life of the newspaper *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife, October 1, 1927 – March 29, 1982), being present during the dictatorship of the generals Miguel Primo de Rivera, Francisco Franco and even the Second Republic. In line with its liberal idea, it suffered the continuous scourge of the previous censorship, fines and reprimands by the governmental authority, especially during the Franquismo, with whom it avoided to confront openly it for a simple reason of survival. After 55 years of history, *La Tarde* closed, but his printed heritage reminds us that, despite political interferences, good journalism is possible.

**Keywords:** Censure; Franquismo; Newspaper *La Tarde*; Primo de Rivera; Segunda República.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Dictadura del general Primo de Rivera. 2.1. La primera multa. 2.2. Visado por la censura. 3. Segunda República. 4. Dictadura del general Francisco Franco. 5. Conclusión. Bibliografía

**Cómo citar:** Zurita Andión, J. L. (2020). *La Tarde*: 51 años de periodismo y censura en España (1927-1978). *Historia y comunicación social* 25(2), 441-450.

## 1. Introducción

Durante buena parte del siglo XX (Restauración, dictaduras de los generales Miguel Primo de Rivera y Francisco Franco e, incluso, Segunda República) la censura fue, con mayor o menor presencia, una indeseable compañera de viaje de la prensa en España. Fruto de esta circunstancia, la sombra del poder político acompañó la labor profesional de los periodistas del diario *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1927 - 29 de marzo de 1982) hasta la Constitución de 1978.

Cuando *La Tarde* nació el periodismo en Occidente era eminentemente informativo, después de que el ideológico, al servicio de ideas políticas, religiosas y sociales, expirara justo antes de la I Guerra Mundial (Acirón, 1986: 17). Esta realidad, ligada a una línea editorial dominada por la defensa de Tenerife, la libertad, el progreso y la cultura, identificará la trayectoria del vespertino, que tendrá que comulgar, especialmente durante las dictaduras citadas, con ruedas de molino.

La hipótesis primordial para construir este artículo se fundamenta en que el ejercicio del periodismo en tiempos de limitación de la libertad de prensa no siempre acarrea servilismo hacia la autoridad establecida. Creemos que fue el caso de *La Tarde*, pues su trayectoria se caracterizó por la honestidad<sup>2</sup> y por un afán de servicio a la sociedad, respondiendo, de esta forma, al derecho humano de la información, tal como reconoce el artículo

<sup>1</sup> Universidad de La Laguna.  
jlzurita@ull.edu.es

<sup>2</sup> Siguiendo a Cicerón (1975: 81), si se actúa con honestidad se es útil: “Lo que es honesto no se convierte en útil. En realidad, solo es útil lo que es honesto; y no es honesto porque es útil, sino que es útil porque es honesto”.

19 de la Declaración Universal de 1948<sup>3</sup>. Además, como apunta Andrés Chaves (1990: 86), y centrándonos en el período más duro de la represión franquista durante los primeros meses de la Guerra Civil española, los periodistas no tenían por qué ser héroes, ni representaban una clase fuerte capaz de, con su influencia de papel, eliminar las drásticas órdenes de un mando militar que fusilaba ordenadamente a las personas que intentaban cortar su escalada hacia el poder en España. Con todo, añade Chaves (1990: 44), el director, Víctor Zurita, uno de los grandes de la prensa en el Archipiélago canario, tensará la cuerda en más de una ocasión jugándose su futuro como periodista e, incluso, la vida.

El trabajo que abordamos, el primero que acomete en profundidad la acción de la censura en un medio informativo de las Islas Canarias, analiza como los cimientos liberales y republicanos de *La Tarde* convivieron, para malaventura propia y de sus lectores, con continuas agresiones a la libertad de expresión, lo que promovió, con el riesgo consiguiente, que la pluma de Zurita, junto a la de otros colaboradores, fuera afilada, certera y combativa. Así, no pretendemos estudiar las circunstancias del cerco a la libertad de prensa en los períodos históricos en donde transcurrió la vida del vespertino tinerfeño, sino como pugnó contra este atentado desde la resistencia y la sagacidad.

El texto de los 51 años de periodismo y censura en España a través del periódico *La Tarde* se ha construido, principalmente, gracias a una metodología de recolección de información documental y hemerográfica, la cual, con posterioridad, se examinó desde la técnica del análisis de contenido.

## 2. Dictadura del general Primo de Rivera

La dictadura del general Primo de Rivera eliminó la Constitución de 1876, lo que conllevó de forma automática la implantación de la censura previa. Esto, por otra parte, no era nada nuevo en España: durante la Restauración las garantías constitucionales se habían suspendido veintitrés veces (Fuentes y Fernández, 1997: 203). La prensa volvía a lidiar con la censura previa, con la particularidad, esta vez, de que su aplicación se ejecutaría de forma estable hasta la proclamación de la Segunda República. Asimismo, será frecuente el envío a los diarios de elocuentes y pintorescas notas de prensa en las que el Gobierno expondrá su punto de vista sobre los temas más diversos (Fernández Areal, 1997: 44).

La aplicación de la censura se percibe en las páginas de los periódicos gracias a desconcertantes espacios en blanco o puntos suspensivos, cicatrices que, debido a su estentórea presentación, dejarán de marcar el papel a partir de mayo de 1927 (Fuentes y Fernández, 1997: 203). Esta decisión del dictador evitó que en *La Tarde* aparecieran estas áreas sin tinter o puntos suspensivos.

Con la desaparición de las inconfundibles huellas de la censura, las notas oficiosas pasaron a monopolizar la acción de control sobre la prensa. Pero esta convivencia con la dictadura que, inicialmente, apenas encontró oposición en los medios, fue variando con el transcurso de los años: los periódicos liberales y de izquierdas esquivaban a la censura publicando artículos de los intelectuales de las generaciones del noventa y ocho y del catorce, poniendo en entredicho la maquinaria represiva y la debilidad de la propia Dictadura. En cambio, cuando los censores actuaban sin contemplaciones, una parte de la opinión pública reaccionaba contra los excesos del poder (Fuentes y Fernández, 1997: 205).

A las pocas semanas del nacimiento de *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife recibe a su nuevo gobernador civil, Buenaventura Benito Quintero, quien, haciendo uso de sus prerrogativas<sup>4</sup>, se apoyará en la prensa local para presentarse en sociedad y revelar sus cartas:

(...) La actuación del Gobernador civil no ha de ser otra que el exacto cumplimiento de las leyes y órdenes que emanen del Poder público nacional, dedicando atención sostenida a los problemas de Beneficencia, Sanidad, Higiene, Moralidad y Cultura, Orden y Trabajo y estimulando la acción oficial y la privada en pro de las mejores soluciones para estos problemas.

Espero y confío –porque me consta el patriotismo de los ciudadanos de esta provincia– que el Gobernador ha de hallar asistencia y colaboración en los buenos ciudadanos. Las puertas del Gobierno civil estarán abiertas para oír y escuchar reclamaciones justas, quejas fundadas y peticiones legales de cuantos ciudadanos tengan claro algo que decir.

A todos cuantos tienen el deber de secundar y cumplir lo que se ordene por la autoridad gubernativa, encargo el más estricto cumplimiento de las leyes, procurando dar ejemplo a todos con su conducta y proceder honrado. Frente a la Ley o contra la Ley ninguno es ciudadano atendible y si los adictos y colaboradores merecen ser atendidos en sus justas demandas, y lo serán de buen grado, la Justicia se debe a todos sin excepción de personas ni colores políticos (*La Tarde*, 25-10-1927: 1).

La presencia gubernativa continúa: una nota oficiosa con declaraciones del gobernador civil a la prensa se incorpora en la página 5 a las 48 horas de su llegada a la Isla. Pero no todo va como la seda y el lunes 28 de noviembre la

<sup>3</sup> “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

<sup>4</sup> Primo de Rivera transferirá en 1925 las competencias de la censura a los gobernadores civiles (Timoteo, 1989: 86).

Primera de *La Tarde* publica un artículo firmado por el doctor Diego Guigou que importuna al gobernador. El primer párrafo resume su sentir:

Simpático diario: has nacido bajo buenos auspicios; el público te acoge con simpatía, demostrándotelo en la única forma que puede hacerlo, comprándote y leyéndote; mas para sostener esta buena acogida, no debes imbuirte en un temor (yo así lo aprecio) de que viene dando muestras la prensa toda de nuestro país, el de las sanciones... y conste que no es censura, sino lamentación.

El Gobierno Civil contesta el martes:

El Dr. Diego Guigou publica en LA TARDE un artículo o suelto, titulado “Palabras de aliento”, que si para algo está escrito, es para hacer creer que la censura de esta provincia es rigurosa en comparación de la de Madrid, y que aquí no se dejan tratar las cuestiones que afectan a Tenerife. Está equivocado el doctor, en lo que dice y en la intención en que aparece escrito. El gobernador ha dicho y repite que leerá y lee con el mayor gusto, cuanto se escriba en pro de los intereses de Tenerife, y de crítica justa contra toda actuación.

(...) Ni son punibles las informaciones razonadas que la prensa haga, ni las discusiones que inicie en asuntos del país, lo que es punible y la censura intervendrá, es, el tergiversar el asunto con fines determinados, y desorientar al público con insinuaciones que revelan malevolencia en quien las escribe.

La nota oficial se manifiesta en la primera página, justo encima de un sumario que anuncia para al día siguiente la publicación de un artículo de Ramón Pérez de Ayala titulado “La libertad”. ¿Casualidad?... El texto se publica el miércoles 30 en Primera como estaba previsto y *La Tarde* gana el pulso con la divulgación de mensajes como el siguiente:

(...) Por eso –no nos mal engañemos– en el socialismo y en el comunismo está almacenada la energía potencial del futuro próximo. Todas las otras renovadas y dictatoriales vejezas políticas no son sino frenos, acaso convenientes y aún quizás necesarios. Pero no olvidemos que el freno es lo opuesto al motor. No olvidemos tampoco que todas las variedades, establecidas y por establecer, de libertad pública, no son en sí mismas fines, ni siquiera medios, sino condiciones para el brote sin traba y el natural desarrollo del hombre verdaderamente libre, dondequiera que su simiente se esconda.

## 2.1. La primera multa

El periódico entra en 1928, los meses pasan y la primera multa (cien pesetas y apercibimiento de suspensión, durante algunos días, caso de reincidencia en nueva falta) llega sin avisar el 5 de mayo. La noticia se publica en primera página bajo el título “Una multa para *La Tarde*”. En ella, el Gobierno Civil justifica la sanción por no haber cumplido con la censura previa y publicar un “artículo tendencioso e inexacto contra una disposición del Gobierno”.

El martes 22 de mayo *La Tarde* le echa un nuevo pulso al gobernador civil con la publicación de un editorial en portada (“Tenerife debe esperar”) que expone sin tapujos su rechazo a la falta de libertad de expresión ante la imposibilidad de publicar un artículo, a la vez que reafirma su talante (“un diario abierto a todas las opiniones”) y su tinerfeñismo.

El jueves 20 de septiembre, por su parte, la tercera del vespertino se hace eco de la carta que los directores de los periódicos de Madrid le dirigen al jefe del Gobierno para solicitarle que se levante la suspensión a *La Voz de Guipúzcoa*. La misiva surte efecto y Primo de Rivera accede. La información que publica *La Tarde* incluye los escritos de los directores y del general.

## 2.2. Visado por la censura

La primera visita del general Primo de Rivera a Tenerife no será agradable para los trabajadores del periódico: la primera página del miércoles 17 de octubre de 1928 se manchará con la proposición “Este número ha sido visado por la censura”. La inspección actúa y en vez del habitual editorial se presenta un artículo firmado por José M. Salaverría titulado “Los Episodios Nacionales”. No podemos asegurarlo, pero parece evidente que el censor levantó el editorial: unas letras que, seguro, daban la *bienvenida* al dictador...

Las ideas, por supuesto, no están reñidas con la información y el vespertino da cuenta con amplitud de la visita del general a la Isla.

Una semana después, el 24 de octubre, la sentencia de “Este número ha sido visado por la censura” ensucia la página dos, justo en medio de la crónica de la visita del general a Tenerife que *La Tarde* reproduce de *El Pueblo Gallego*, firmada por Joaquín Otero Goyanes.

Los censores se muestran ávidos en toda España y debajo del editorial del lunes 29 de octubre se inserta una breve nota bajo el título “Multa a un periódico”. Ignoramos si su inserción fue a iniciativa de *La Tarde* o de la autoridad;

el caso es que sobre el papel quedará para la historia que el gobernador civil de Bilbao multará con 250 pesetas al diario *El Liberal* por haber publicado una nota relacionada con el monopolio de petróleos que había sido tachada por la censura.

El sábado 3 de noviembre el editorialista del periódico isleño se hace eco de un escrito publicado en *El Pueblo Gallego* y en *El Sol*, titulado “La libertad y la prensa”. Son reivindicaciones justas que los periodistas no se cansan de proclamar, como deja patente el siguiente párrafo:

No podemos resistir la tentación de glosar un artículo de Luis de Zulueta. Y de expresar nuestra conformidad plena con el espíritu del escritor liberal. «La depuración y mejoramiento de la Prensa –dice– ha de ser esencialmente de la prensa misma». Pero, ¿cómo podrá la Prensa hacer esta obra de su propio mejoramiento y depuración? Salvando y fortaleciendo su alma, que es la libertad.

El miércoles 7 de noviembre reaparece la marca censora (“Este número ha sido visado por la censura”) en la primera página debajo del editorial. Seis días después, el martes 13, también lo hace, esta vez a dos columnas y encima de la sección de opinión “Escritos para LA TARDE”. La colaboración inoportuna para la autoridad no llega a los lectores, que se conforman tras el cambio con la lectura de dos noticias: el viaje de Martínez Anido a Tenerife en avión y un desafortunado y grotesco suceso: “Pierde el vapor y, mientras dormía, se cae desde lo alto del muelle...”.

La censura no cesa y el lunes 19 de noviembre la colaboración especial de José Sánchez Rojas para *La Tarde* no pasa el examen y se levanta de la primera página. La fatal frase de “Este número ha sido visado por la censura” avisa del atropello aunque no impide que los párrafos finales del extenso texto mutilado se lean en la página dos (¿despite?). En ellos se percibe que el escrito analiza los seis años de gobierno de la Italia fascista de Mussolini.

El sábado 24 de noviembre el periódico sale a la calle sin editorial y con el ya familiar “Este número ha sido visado por la censura”, impresión fiscalizadora que reaparecerá de nuevo el miércoles 16 de enero de 1929. Los tiras y aflojas con el poder político son una constante y el sábado 26 de enero *La Tarde* cuele un editorial (“El país y la prensa”) en donde se ocupa de “los perjuicios de la prolongada censura”:

Con motivo de los escarceos telefónicos que se han producido estos últimos días, se ha puesto en un primer plano bien destacado un asunto que no deja de tener su interés. La labor de la prensa.

Nos estamos refiriendo o nos vamos a referir, principalmente, a la insular. Tenemos que llamar la atención, como asunto previo, sobre la anormalidad política que rige los destinos nacionales, lo que significa con relación a los periódicos una limitación de temas que acabará por anquilosar no sólo las facultades de los profesionales en cuanto a los temas más próximos y esenciales de la gran pista nacional, sino también las facultades receptoras del público, que dejará de interesarse por los hondos problemas políticos a fuerza de no oír hablar de ellos y de aficionarse o inclinar sus gustos y simpatías hacia temas de sport, de cine o de arte. Para que un país esté orientado políticamente, precisa que no se pierda el contacto entre el pueblo y los elementos directores, capacitados éstos para percibir las emociones mundiales y poseedores además de los elementos de juicio que marcan los derroteros. La prensa es uno de los factores que establecen ese contacto recogiendo y depurando las sugerencias que recibe de unos y de otros, de los políticos y del pueblo soberano.

Ya que aludimos aquí a los perjuicios que pudieran derivarse de una prolongada Censura, hemos de expresar también lealmente que en cuanto “a la forma” ha mejorado algo la prensa nacional y también la isleña, sin dejar de reconocer que existe una desproporción entre lo que significa ese adelanto y lo mucho que se ha perdido ni olvidar que antes de existir la Censura previa muchos periódicos daban siempre nota de sensatez y de cultura, sosteniendo con toda corrección sus principios, propósitos y postulados.

Sin querer nos hemos ido apartando del tema que había de guiarnos. Las preguntas que vamos a hacer son tan ingenuas que más bien parecen perogrulladas. ¿Es o no oportuna la intervención de la prensa en los asuntos esenciales que interesen al país? ¿Es preferible en algunos casos la total o parcial inhibición de un periódico? De no existir ese contacto de que hablamos entre los diversos sectores que intervienen o deben intervenir en fijar orientaciones o normas, cada organización de prensa debe adoptar el camino que juzgue menos peligroso para el fin propuesto, incluso el de la inhibición. Sin que toda la maquinaria política y administrativa de un país se base en los principios normales que rigen en la mayoría de los pueblos del Occidente europeo, sin que las personas que actúan y que bullen y desempeñan cargos, en lo que a la vida local e insular se refiere, no estén sometidas a las normas comunes en aquellos países, la labor de los periódicos, si no inútil, no podría ser todo lo eficaz e intensa que quisiera. No existe otro campo donde los periódicos puedan actuar, que el criterio o la voluntad o el arbitrio de esas personas.

Nos hemos propuesto hoy, tan solo, contener ese desbordamiento de preguntas que nos rodean de continuo y a veces nos hieren. ¿Qué hacen los periódicos? ¿Qué dice la prensa? Y, en propia defensa, se nos ha de perdonar la inmodestia de que digamos: De todo lo que aquí se mueve, lo que significa dinamismo en el país, lo más sano es la prensa. No decimos lo más eficiente ni lo más preparado, porque esa es harina de otro costal. Pero nadie gana a la prensa en la pureza de sus propósitos.

*La Tarde* mantiene su particular cruzada y el sábado 9 de febrero el editorial se presenta bajo el título de “Estrechando el círculo”. El final del primer párrafo desvela las argucias retóricas empleadas para sortear lo prohibido: “(...) es cierto también que nuestras plumas se acostumbran a bucear por los terrenos considerados como vedados, y en muchas ocasiones se dice casi todo lo que se quiere decir”. Las líneas anteriores tampoco tienen desperdicio:

Poco a poco se va estrechando el círculo de los temas o asuntos usuales en esta columna de los editoriales. Y no se crea que con esto queremos decir que existe una fuerza exterior o superior que pone cortapisas o marca límites. Esa fuerza existe, es verdad, y como dogma profesional hemos de aspirar todos a que desaparezca y no haya otros obstáculos entre el escritor y el lector que los naturales que establezca el código común.

De nuevo, el lunes 25 de febrero el mensaje impertinente (“Visado por la censura”) asoma en *La Tarde*. Es la tónica del nunca acabar debido al cada vez mayor distanciamiento del vespertino con el Régimen.

### 3. Segunda República

*La Tarde* recibió con júbilo la proclamación de la República. Además, la inclusión en el primer Gobierno de Alejandro Lerroux fue un motivo más de satisfacción, pues concitaba las simpatías ideológicas de los fundadores del vespertino (Francisco Martínez Viera, Matías Real y Víctor Zurita), aparte de ser un asiduo colaborador de la prensa de la época, lo que, sin duda, reforzaba los vínculos. Junto a él, Indalecio Prieto también estaba ligado al mundo periodístico. Había sido vendedor de periódicos, llegando a ser director y gerente de *El Liberal* de Bilbao, diario que compró en febrero de 1932 siendo aún ministro (Sinova, 2006: 36).

En general, los integrantes del Comité Revolucionario que se constituyó en el primer Gobierno republicano habían hecho de la libertad de expresión una de sus principales banderas, lo que invitaba al optimismo después de ocho años de dictadura. No obstante, esta esperanza pronto se trunca, pues en la noche del domingo del 10 de mayo de 1931, el Gobierno cierra el diario monárquico *ABC* y detiene a su director, Juan Ignacio Tuca de Tena, tras presentarse voluntariamente en el Juzgado. Era la primera acción represiva de una política de control sobre los medios que se sucedió sin interrupción a lo largo de estos años republicanos<sup>5</sup>.

*La Tarde* se hace eco de estos acontecimientos en la página cuatro de su edición del lunes 11 de mayo gracias al servicio especial de la agencia Mencheta, publicando tres días después un editorial en primera página en donde se posiciona junto al Gobierno de la República “por firmeza ideológica y por temperamento”, afirmándose como un periódico “republicano e izquierdista”. El tercer párrafo del editorial, titulado “Moderación e intemperancia”, ilustra su posicionamiento:

Nos debemos al público y no hacemos ninguna revelación afirmándonos en la tendencia republicana e izquierdista de nuestra doctrina. Ello nos da autoridad para que no se nos tache de temerosos o apocados y para que no se nos confunda con los vocingleros de relumbrón. Nuestro republicanismo es más meditado y más hondo que el de quienes se muestran intolerantes y extremistas sin reflexión y sin cálculo. Por firmeza ideológica y por temperamento estamos al lado de los hombres que asumen la dirección del país desde el Gobierno provisional de la República. Nos repugnan las extralimitaciones y los extremismos de quienes con mayor o menor inconsistencia secundan los planes de aquellos que no se resignan a la consolidación del nuevo régimen. Armas poderosas existen que están en manos de los enemigos de la República y las emplean en sembrar la confusión y en producir el descrédito. Con nuestra confianza y con nuestra cordura debemos amparar contra ellas a los hombres que representan el nuevo régimen, asistidos por la opinión, pero colocados en difícil trance por la intemperancia y por la incompreensión de algunos.

El 21 de agosto, el Gobierno suspende once periódicos de Bilbao, San Sebastián y Pamplona de línea editorial católica. Esta noticia la publica *La Tarde* en Primera el día 24, reproduciendo el *Boletín Oficial*. Un año después, a raíz del golpe de Estado del general José Sanjurjo del 10 de agosto de 1932 (fue un completo fracaso, pues se neutralizó rápidamente), el Gobierno pasa factura a las fuerzas monárquicas y de derecha en general. Y entre ellas, a la prensa crítica. Suspende de una vez casi la mitad de los diarios que se editan en España, librándose solo cuatro provincias: Badajoz, Huesca, Málaga y Santa Cruz de Tenerife. La lista de esta redada contra la prensa incluye también a 51 semanarios y revistas (Sinova: 211 y ss.). *La Tarde* no comenta nada del correctivo dado a sus colegas debido, probablemente, a que la censura impidió su difusión.

El 6 de octubre de 1934 el Gobierno Lerroux declara el estado de guerra en España para combatir los focos revolucionarios de Asturias y Cataluña, lo que trae consigo la implantación de la censura previa y, de nuevo, el cierre de

<sup>5</sup> El cierre del *ABC* se prolongó durante 25 días. Poco después, el Gobierno suspende *El Debate* y otros periódicos de línea derechista. Ante la creciente oposición y repulsa de los periodistas, el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, convoca a los directores de los periódicos de Madrid a una reunión en su despacho el 27 de mayo. La advertencia del ministro no deja lugar a dudas de la política que pretende seguir el Gobierno: “El diario que utilice la noticia para su campaña política o intente envenenar el ambiente con ella, será suspendido, y suspendido quedará mientras yo esté en el Ministerio” (Sinova, 2006: 72).



numerosas publicaciones. Esta medida coincide con la declaración de una huelga general de periódicos en España, que no secunda *La Tarde*. Diez días después, el vespertino editorializa la responsabilidad que tienen los periodistas y los periódicos ante el pueblo con “De la profesión de periodista”. *La Tarde* antepone por encima de todo el servicio a la República:

Y es que no se comprende o no se quiere comprender que hay circunstancias en que la inhibición es obligada para evitar mayores males, y que hay otras en que el silencio sería criminal o suicida.

*La Tarde*, consciente de la crítica situación de España, diagnostica el 17 de julio de 1936 el estado social y político en un miedo que ha evolucionado a odio, “a un odio salvaje, frenético, que únicamente se produce en el seno de los pueblos vueltos de espaldas a la civilización y que al refugiarse en el pasado por miedo al futuro o al precipitarse en el futuro por miedo al pasado, hacen dejación del presente, con lo que, de hecho, renuncian al sentido medio de la vida”. El editorial (“Entre dos ‘ismos’ sociales”) refleja un país de “extremos” que se ha olvidado de la democracia y de la “convivencia”:

El mismo día y en la misma página, el director Víctor Zurita, bajo el seudónimo de Salvador Luján, refuerza el editorial y llama al entendimiento de las fuerzas enfrentadas para no hacer zozobrar a la República. Su artículo, titulado “Del republicanismo local”, es premonitorio. Sin él saberlo, la Segunda República empieza a caer en pocas horas. Muy cerca del periódico, el comandante general de Canarias, Francisco Franco, ultima el levantamiento militar...

Comprendemos la angustia republicana de muchos espíritus que por su delicadeza y también por su fervor consideramos gemelos del nuestro, aún militando en campos distintos por cuestiones fundamentales de táctica. No queremos saber quién tuvo antes ni tiene ahora la razón; eso es lo de menos al lado de sentimientos y actuaciones esenciales. Pero ante el evidente desorden de ideas –y de algo más– que existe, no estaría por demás un común esfuerzo antes de que terminen por hacer zozobrar la República los mismos que siempre habían de republicanizarla.

Ninguna señal evidencia que *La Tarde* sufriera durante estos años suspensión alguna o sanciones. Con toda probabilidad sí padeció, como todos sus colegas, el ocultamiento de información por los gobiernos de turno. En consecuencia, podemos afirmar que el vespertino se alineó con la prensa adicta a la República como tal, con independencia del gobierno, junto a otros como *El Imparcial*, *El Liberal* o *El Heraldo de Madrid* (Pizarroso, 1994: 299).

#### 4. Dictadura del general Francisco Franco

Santa Cruz de Tenerife se encuentra en zona nacional durante la Guerra Civil, por lo que desde el principio de la contienda tuvo que someterse a los dictados del bando que combatía al Gobierno republicano. Por esto, los redactores de *La Tarde* sufren la necesidad de solicitar el carné de periodista e inscribirse de manera oficial. La inscripción en el Registro se erigió en requisito imprescindible, en el filtro material de la depuración profesional (Bordería, 1999: 139). Los periodistas del vespertino se encuentran maniatados y el director y algunos redactores reservan su republicanismo.

Ante la adversidad de la falta de libertad solo quedaban dos opciones: enfrentarse abiertamente a la autoridad y, por lo tanto, sufrir las consecuencias: multa, cierre del periódico, exilio, encarcelamiento... o, como subraya el profesor Teodoro González Ballesteros, ser más astutos ante la adversidad (Galán Gamero, 1997: 16).

Víctor Zurita se decantó por esta última posibilidad, como queda de manifiesto en una carta que le responde a su redactor, Ángel Acosta, tras comunicarle este, el 31 de julio de 1936, en una primera epístola, que Capitanía solicita la “adhesión total” de *La Tarde* al Movimiento, al tiempo que amenaza con una suspensión si persiste en su “tibieza”<sup>6</sup>.

Los escritos que se reproducen a continuación tienen un alto valor histórico. En ellos, Zurita asienta el ideario del periódico: republicano, liberal y antimarxista, a la vez que se prepara para la dictadura que se avecina: “Si la que ha de venir es soviética, ya sé que estoy condenado de antemano, y si es militarista, sé también que he de contender con ella con pasión, aunque quizás me falte el ímpetu que tuve cuando soñé con una república que no desdeñara los conceptos de patria y de respeto a la vida y libertad de los hombres”.

La carta citada de Acosta a Zurita es la siguiente (Archivo Fundación Víctor Zurita Soler, en adelante FVZS):

Estimado Zurita:

Le deseo avance usted en su mejoría ya iniciada con tan buenos auspicios, y que pronto tengamos la gran satisfacción de contarle nuevamente entre nosotros totalmente restablecido.

Le escribo estas líneas movido por una llamada que hicieron desde Capitanía esta tarde, solicitando que se presentase allí el director o quien hiciese sus veces. Como Servando está fuera, como ya sabe usted, acudí yo, y el censor me dijo poco más o menos lo siguiente:

<sup>6</sup> Víctor Zurita se encontraba en el municipio de Tacoronte, en el norte de Tenerife, recuperándose de una afección pulmonar.

“Se ha visto aquí con satisfacción la posición que ha adoptado el periódico ante las circunstancias, aunque con alguna tibieza. Es hora de que el periódico se muestre de lleno a favor de la causa actual, que es la de España, que es la de salvar a España. No se trata, añaderon, de una cuestión de derechas o izquierdas, sino de que España subsista. Por tanto, ante la posibilidad de que la tibieza determinara la suspensión del periódico, la oficialidad exige adhesión total al movimiento, no siendo de su agrado las tibiezas actuales. Publiquen ustedes el retrato del general Franco, o muestren de alguna manera irrefutable la identificación con la situación presente”.

Yo le hice ver que si se había seguido la trayectoria del diario, siempre éste ha demostrado interesarse por la armonía, recomendando serenidad en todos los casos, etc. etc. Insistió en que era preciso hacer lo que indicaba, dando de lado a las reservas. Como el asunto tiene la gravedad que se desprende de tales insinuaciones, dije que el director tenía que conocer esas recomendaciones, y mientras tanto llegaba la respuesta, nos permitiera continuar en la forma que hasta aquí, consintiendo en ello por todo el día de mañana.

Usted, pues, dirá lo que haya de resolverse. En espera de sus noticias y deseándole el mayor bienestar, le saluda atentamente S.S. y compañero,

Ángel Acosta.

La respuesta de Zurita no se hace esperar (Archivo FVZS):

Querido compañero Acosta:

Esta mañana, después de la conversación que sostuvimos por teléfono, le puse dos letras a Servando para que tratase de disuadirle de cualquier acción o determinación dentro del periódico, ya que no veo motivo alguno para ello. Aquí, por lo visto, hay una confusión, pues nadie puede atribuirle a usted la paternidad del artículo de “La Tarde” que tanto les ha disgustado, ya que en el terreno general todo el mundo conoce de antiguo la posición inequívoca del periódico, y en la parte íntima de sobra son conocidas las tendencias de cada cual. Usted sabe que yo soy fundador del periódico y su director, aunque no figure como tal oficialmente<sup>7</sup>. Aún no me he muerto, aunque poco me ha faltado y no sabemos el giro que puede tomar mi enfermedad en su inmediato curso. De modo que no se trate de otra cosa sino de un compañero que está enfermo y que lo demás, con la buena voluntad que ustedes lo han hecho, con el amor al periódico que siempre han tenido y con innegable espíritu de compañerismo, procuraron cubrir la labor que yo desempeñaba. Mucho es mi agradecimiento por ese esfuerzo, tanto mayor cuanto que mi enfermedad se ha prolongado bastante más de lo que todos quisiéramos. Pero el periódico no tiene que cambiar por ello de orientación. Adaptarse un poco a las imposiciones de las circunstancias, pero sin renunciar a su bien definido sentido: republicano, liberal y antimarxista.

Si al editorial por mí escrito se le puede tachar en algo de excesivo, no es por otra razón que por la necesidad, que consideré imprescindible, de dejar bien sentado ese antimarxismo y ese espíritu honradamente liberal ante hechos como el asesinato de Calvo Sotelo, cuya repulsa no se expresó en forma adecuada ni debida, seguramente a causa de la anterior censura. Por todo esto me he de permitir rogarle que en mi ausencia continúe llevando la dirección del periódico hasta ver si yo mejoro, pues de otro modo la empresa dispondría quien habría de encargarse de ello; pero este sacrificio suyo no envuelve de ningún modo responsabilidad para usted a los ojos de sus amigos o correligionarios, pues le repito que el periódico no ha cambiado de criterio y nadie le puede con justicia achacar la paternidad de esos editoriales. Respecto a nuestro querido amigo Álvarez Cruz, ¡supóngase! Aunque su labor ha sido muy destacada y eficaz no tuvo nunca participación directa en esas responsabilidades que recaen de lleno sobre otras personas. Cuando se abra el proceso de responsabilidades yo responderé con la entereza que nunca me ha faltado, ni cuando tenía que vérmelas con la pasada dictadura. Si la que ha de venir es soviética, ya sé que estoy condenado de antemano, y si es militarista, sé también que he de contender con ella con pasión, aunque quizás me falte el ímpetu que tuve cuando soñé con una república que no desdénara los conceptos de patria y de respeto a la vida y libertad de los hombres.

(...) No se desilusione, trabaje con fe por el periódico, que usted tiene los principales elementos, que son inteligencia y juventud, así como fe en usted mismo.

Salude a todos los compañeros y reciba un abrazo de corazón.

Y Víctor Zurita y el resto de periodistas de *La Tarde* tuvieron que contender con la dictadura militarista del general Franco durante cuarenta años. El director republicano que soñaba con el respeto a la vida y la libertad de los hombres se convirtió, por decreto, en una especie de funcionario público a las órdenes del Ministerio (Fernández

<sup>7</sup> *La Tarde* tuvo en sus 55 años de historia cuatro directores: Joaquín Fernández Pajares, Víctor Zurita Soler, Alfonso García-Ramos y Fernández del Castillo y Oscar Zurita Molina. El primero figuró como director hasta julio de 1936 al no poder hacerlo Víctor Zurita por su condición de funcionario del Cuerpo de Telégrafos (Chaves, 1986: 27 y 1990: 14). Durante este tiempo (los ocho primeros años y diez meses de vida del diario), el cofundador de *La Tarde* figuró como redactor jefe. Así consta en un historial profesional rubricado por Víctor Zurita Soler el 11 de diciembre de 1962: “Fundador y redactor jefe de *La Tarde* entre 1927 y 1936, y director del mismo desde julio de 1936” (Archivo General de la Administración). Pese a esta realidad administrativa, Víctor Zurita llevó desde el primer momento las tareas de dirección.

Areal, 1997: 84). Sinova (1989: 13) es más explícito y afirma que la política de prensa del Franquismo fue destructiva y que el control se practicó de un modo riguroso y asfixiante en torno a los profesionales de la información.

El aviso “Este número ha sido visado por la censura” publicado en primera página el 18 de julio de 1936 se mantendrá hasta el 29 de julio. Después, las consignas, oficios, expedientes, órdenes... remitidos al periódico serán habituales. Incluso, alguna que otra multa penalizará al texto periodístico inadecuado. La Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 liquidó su libertad subordinándola a las directrices del Estado (De Diego González, 2016).

Pese a la vigilancia gubernativa, *La Tarde* no olvidará nunca su origen librepensador y con las páginas culturales de “Gaceta Semanal de las Artes”, sección especialmente querida por Víctor Zurita, reunirá, entre 1954 y 1968, a un nutrido grupo de colaboradores con ideales progresistas y liberales: Domingo Pérez Minik, Pedro García Cabrera, Eduardo Westerdahl, Isaac de Vega, Rafael Arozarena, Antonio Bermejo, Carlos Pinto Grote, Julio Tovar, Enrique Lite, Miguel Tarquis, Pedro González, Luis Alemany, Juan Cruz Ruiz, Emilio Sánchez Ortiz, Arturo Maccanti y Alberto Omar, entre otros (Estupiñán, 1999: 102).

Sobre los contenidos de esta página semanal, Isaac de Vega recuerda:

La gente inspiradora de la página sabía las limitaciones a que estaban sometidos y obraban con cuidado. Por esta razón, la censura no fue motivo para que la página dejara de publicarse. Además, don Víctor Zurita era un cuidadoso censor para no tener líos. Recuerdo que a mí me tachó unas líneas de una narración sobre una chica desnuda (*Estupiñán*, 1999: 103).

Los colaboradores de “Gaceta Semanal de las Artes” y la dirección de *La Tarde* ejercían la autocensura para evitar conflictos. Aunque en más de una ocasión, como recuerda Rafael Zurita, el espíritu inconformista salía a flote: “Recuerdo una tarde que llegué a casa y me encontré a mi padre escribiendo en su despacho el editorial del periódico. Me acerqué a él y con descaro me dijo: ‘Sé que no me lo van a dejar publicar pero, por lo menos, lo lee el gobernador’”<sup>8</sup>.

Tras el fallecimiento de Víctor Zurita, fue su sucesor en la dirección del periódico, Alfonso García-Ramos, el que tuvo que timonear los postreros coletazos represivos del Franquismo hasta la proclamación de la Constitución de 1978.

Un combatiente García-Ramos, fiel al espíritu que había respirado en la Redacción pero con mayores dosis de rebeldía, decidirá plantar cara con continuas provocaciones. El 22 de noviembre de 1975 se publica la proclamación de Juan Carlos I como rey de España y el editorial (“Esperanza”) supone una primera piedra de libertad. El párrafo terminal es palmario:

Nuestro homenaje al joven rey, y nuestro augurio de una era en la que España encuentre finalmente, en la concordia y en la libertad responsable que el pueblo español se ha sabido ganar a pulso, el cumplimiento de su destino histórico, que está inserto en el de la civilización occidental, en el meollo de Europa, patria de la democracia.

El 24 de noviembre el periódico abre con la muerte del caudillo y titula: “Patético entierro de Franco”. García-Ramos juega con la sinonimia del adjetivo calificativo empleado y da lugar a equívocos: “patético” llama tanto a la conmoción y al dolor como a lo grotesco. Al día siguiente, el director alaba en su columna “Pico de águilas” (primera página) el mensaje del monarca e insiste en la “construcción de una auténtica democracia”:

(...) podemos decir que Don Juan Carlos ha abierto una puerta a la esperanza para España. Es deber de todos que esa puerta siga abierta, evitar que precipitaciones o resistencias puedan llevarnos a una involución. Es deber de todos trabajar por la convivencia pacífica y para la construcción de una auténtica democracia.

El 29 de noviembre, Alfonso García-Ramos firma en la página 3 un nuevo y bravucón “Pico de Águilas” titulado “Días cruciales”, en donde critica a sus colegas de la “prensa oficial”, califica a los integrantes de *La Tarde* como “chicos revoltosos de la prensa independiente” y deja caer que “el periódico y su dirección están pasando días de fuertes tribulaciones”.

Pese a las presiones, el 10 de diciembre “Pico de Águilas” no se achanta y bajo el título de “Democracia y libertad” deja claro que se debe abordar “nuestra realidad política e institucional efectuando los cambios necesarios para permitir la libertad de todos aquellos que por motivos ideológicos o políticos siguen marginados, soportando la intransigencia de una sociedad”, para añadir que “no se puede hablar de democracia ni de cambio institucional sin que se restablezcan las libertades públicas”. El artículo concluye con una sentencia que no da lugar a ambigüedades: “El futuro de los españoles es más importante que los privilegios de una minoría por muy poderosa que sea”.

Tanto va el cántaro a la fuente que el 30 de diciembre de 1975, García-Ramos anuncia en “Pico de Águilas” (página 3) que el periódico y su director han recibido una multa por una entrevista publicada en junio. La Dirección

<sup>8</sup> Testimonio de Rafael Zurita Molina, hijo de Víctor Zurita.



General de Prensa, adscrita al Ministerio de Información y Turismo, castiga las reiteradas bravuconerías del director, pero este, lejos de amilanarse, parece tomarse a guasa el rapapolvo, como prueba el segundo párrafo:

La cosa se mueve, y en pleno clima de liberalización, acaban de darle a la empresa propietaria de LA TARDE y a su director un meneo como para quedarse molidos y amilanados. Una entrevista de José Manuel Pérez y Borges con el economista Ramón Tamames, publicada el 19 del pasado mes de junio y que hoy parece tema de periódicos de ursulinas comparado con las cosas que ahora se están diciendo en la prensa, ha traído consigo cien mil pesetas de multa para LA TARDE y cincuenta mil para el que escribe estas líneas. Como decía el cubano, “la malaria chico, la malaria, pero ya vendrán tiempos buenos en los que hasta los bueyes darán leche”. Ahora, a recurrir la sanción con la esperanza de que la Lotería del Niño nos traiga más suerte que la de Navidad, donde sólo nos tocó la pedrea.

El recurso a la sanción se dirige al presidente del Consejo de Ministros el 12 de enero de 1976, argumentando:

Es evidente la no existencia por parte del recurrente de intencionalidad alguna de infracción de ninguno de los supuestos citados en el Expediente, tratándose solamente de una “información” dentro de la más correcta honestidad y seriedad periodística que, desde su fundación ha sido y sigue siendo el lema de este diario, de servir a la opinión pública con patriotismo y absoluto respeto a la verdad, con exclusión de posturas críticas extremas, tanto del ordenamiento legal vigente en nuestro país, cuanto de aquellos otros que pueden implicar partidismos o tendencias de grupo.

Desconocemos si el recurso surtió efecto y si *La Tarde* volvió a sufrir sanción alguna hasta la proclamación de la Constitución de 1978, que, a todos los efectos, promulgó la libertad de expresión en España, derecho que los periodistas del vespertino y sus lectores solo disfrutaron durante poco más de tres años...

## 5. Conclusión

La gran paradoja de *La Tarde* (un periódico liberal cimentado sobre una opción republicana) fue que construyó su edificio informativo en períodos históricos cuyos gobiernos maniataron a los periodistas, incluso durante la Segunda República. Solo a partir de 1978, ya instalada en España la Monarquía Constitucional, pudo ejercer su actividad sin sufrir las injerencias del poder instaurado.

Como hemos visto, *La Tarde* mantuvo una postura más hostil hacia la dictadura de Primo de Rivera. Lógico, pues la del general Franco fue especialmente implacable con los medios. Esto le obligó a evitar enfrentarse contra ella a la clara por una simple cuestión de supervivencia.

Durante los años de república, el periódico no fue beligerante, si bien no ocultó su total rechazo hacia la deriva extremista del Gobierno tras el triunfo electoral del Frente Popular. De esta forma, en primer lugar, apoyó la República; luego, la criticó a raíz de su evolución al marxismo y, finalmente, se alineó a la fuerza con el Levantamiento militar y ulterior desarrollo. Por último, recibió con los brazos abiertos la caída del Franquismo pronunciándose a favor del sí a la Constitución, considerando “su tradición democrática de medio siglo” y “liberalismo de siempre” (*La Tarde*, 4-12-1978: 1).

*La Tarde* cerró<sup>9</sup>, pero su coraje e ingenio contra la censura nos recuerda que, pese a las intrusiones que sufrió, el buen periodismo es posible, apreciación que, en el caso que nos ocupa, fue unánime entre quienes conocieron la trayectoria del vespertino y hoy valoran el papel que desempeñó en la historia de la prensa tinerfeña, canaria y española.

## Bibliografía

- Acirón Royo, Ricardo (1996). *La prensa en Canarias. Apuntes para su historia*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias.
- Bordería Ortiz, Enrique (1999). “Represión y gratificación: los periodistas valencianos en la posguerra española”. En Carlos Barrera (coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo: evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*. Madrid: Fragua y Asociación de Historiadores de la Comunicación, pp. 139-144.
- Cicerón, Marco Tulio (1975). *Tratado de los deberes*. Madrid: Editora Nacional. Biblioteca Central.
- Chaves, Andrés (1986). *El periodista Víctor Zurita y el golpe de estado de 1936 en Santa Cruz*. Santa Cruz de Tenerife: s. e.
- (1990). *Días de silencio*. Las Palmas de Gran Canaria: Canarias 7.
- De Diego González, Álvaro (2016, noviembre). *La lucha por el control de la prensa en el primer franquismo: la destitución del director de Arriba en enero de 1942*. Recuperado de [goo.gl/LkKJ5o](http://goo.gl/LkKJ5o)

<sup>9</sup> El carácter vespertino condicionó su continuidad, al igual que les sucedió a todos los diarios de tarde editados en España durante el siglo XX (Zurita, 2017: 264 y ss.).

- Estupiñán Bethencourt, Francisco (1998, mayo). “Gaceta semanal de las artes, el renacimiento de las páginas culturales en la prensa de Tenerife”. En *Revista latina de Comunicación Social*, nº 5. Recuperado de [goo.gl/rkFYGV](http://goo.gl/rkFYGV)
- Fernández Areal, Manuel (1997). *Consejo de Guerra. Los riesgos del periodismo bajo Franco*. Diputación de Pontevedra.
- Fuentes, Juan Francisco y Fernández Sebastián, Javier (1997). *Historia del periodismo español*. Madrid: Síntesis.
- Galán Gamero, Javier (1997). *Historia del periodismo tinerfeño (1900-1931)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife.
- Sinova Garrido, Justino (1989). *La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2006). *La prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*. Barcelona: Debate.
- Timoteo Álvarez, Jesús (1989). “Los frustrados intentos de reorganización informativa”. En *Historia de los medios de comunicación en España (1900-1990)*. Barcelona: Ariel, pp. 83-95.
- Zurita, José Luis (2017). “El ocaso de la prensa vespertina en España. El caso del diario *La Tarde* (1927-1982)”. En Julio Antonio Yanes Mesa, Enrique A. Perera García y Lara Carrascosa (ed.), *II Congreso Historia del Periodismo Canario. De la autarquía Franquista a la globalización, 1936-2016*. Santa Cruz de Tenerife: Densura, pp. 257-272.

## Otras referencias

- Archivo General de la Administración. Expediente de Víctor Zurita Soler.
- Fundación Canaria Víctor Zurita Soler. Archivo documental y colección del periódico *La Tarde* (1927-1982).
- Zurita Molina, Rafael. Entrevista personal.